

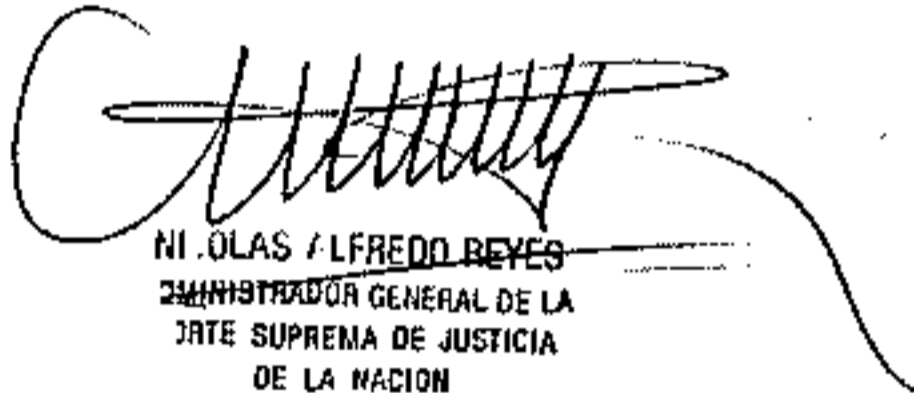


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de diciembre del corriente año la renuncia condicionada presentada por la auxiliar de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional señora Cristina Liliana Ferrer en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NI. OLAS / LFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION